

AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE ROZADOS

PROVINCIA DE SALAMANCA

ANUNCIO

De conformidad con el acuerdo plenario de fecha 2 de marzo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria para el arrendamiento de las fincas rústicas que a continuación se relacionan y que tienen el carácter de bienes patrimoniales:

1. *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de San Pedro de Rozados (Salamanca).

2. *Objeto del contrato:* el arrendamiento mediante adjudicación directa de los siguientes bienes de titularidad municipal:

- Polígono 501, parcela 91: La Regañada: superficie de 2,2008 Has.
- Polígono 501, parcela 5021, superficie de Los Pilonos: 2,13 Has.
- Polígono 501, parcela 5022, El Cementerio; superficie de 2,4884 Has.
- Polígono 501, parcela 5032, Los Verdes; superficie de 6,4884 Has.
- Polígono 501, parcela 5047, El Salagar; superficie de 6,443 Has.
- Polígono 501, parcela 5161, El Vallito; superficie de 9,960 Has.

Las fincas solamente podrán ser aprovechadas por ganado ovino, exclusivamente

3. *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: adjudicación directa

c) Criterios de adjudicación:

- Renta ofrecida: hasta 10 puntos, otorgándose la puntuación máxima a la proposición que contuviese la cantidad mayor de renta por ANUALIDAD y otorgándose puntos al resto de las proposiciones proporcionalmente.
- Por tratarse el licitador de ganadero a título principal, 2 puntos. La concurrencia de esta circunstancia deberá acreditarse mediante la presentación con la proposición de certificación expedida por el órgano competente de la Comunidad Autónoma correspondiente.

4. *Importe del arrendamiento:*

La renta que como tipo de licitación se fija para cada finca es el siguiente **por anualidad**:

- Polígono 501, parcela 91: La Regañada: superficie de 2,1537 Has.. Tipo 215 euros
- Polígono 501, parcela 5021, superficie de Los Pilonos: 2,13 Has. Tipo 550 euros

- Polígono 501, parcela 5022, El Cementerio; superficie de 2,649 Has. Tipo 533 euros
- Polígono 501, parcela 5032, Los Verdes ; superficie de 6,4884 Has. Tipo 1.154 euros
- Polígono 501, parcela 5047, El Salagar ; superficie de 6,444 Has. Tipo 1.056 euros
- Polígono 501, parcela 5161, El Vallito ; superficie de 9,960 Has. Tipo 1.381 euros

El tipo podrá ser mejorado al alza.

La renta NO se actualizará

El arrendamiento no incluye derechos del régimen de pago único de la Política Agraria Comunitaria (PAC).

El presente arrendamiento está exento de IVA, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1, ap. 23, de la Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido.

5. Duración del contrato

Se establece un periodo de duración del contrato de cuatro anualidades improrrogables . El período de arrendamiento comenzará el 1 de abril de 2017 y finalizará el 31 de enero de 2021

6. *Presentación de ofertas:*

a) Fecha límite de presentación: Dentro del plazo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento

b) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta que finalice el procedimiento licitatorio.

7. *Apertura de ofertas:* En el Ayuntamiento de San Pedro de Rozados , según lo dispuesto en la cláusula decimoquinta de las Bases de la convocatoria

Más información en el Perfil del Contratante de la página web municipal (www.sanpedroderozados.es)

San Pedro de Rozados, a 7 de marzo de 2017

EL ALCALDE EN FUNCIONES

Fdo.: José Luis García Rodríguez